

Viernes, 3 de noviembre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación de la composición del Tribunal calificador. Plaza de Arquitecto interino.

Con fecha 31 de octubre de 2017, la Ilma. Sra. Alcaldesa, ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

“VISTO que con fecha 1 de agosto de 2017 mediante anuncio en el BOP número 0145, se publicó Resolución de Alcaldía de 28 de julio de 2017 referente a la convocatoria de pruebas selectivas, para proceder a la cobertura con carácter interino de una plaza de Arquitecto/a, mediante el sistema de concurso oposición libre en cuya base cuarta se refiere al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas.

Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVE:

Aprobar la composición del Tribunal Calificador que ha de entender en la resolución de las pruebas selectivas convocadas quedando configurado de la siguiente forma:

Presidente/a:

Titular: D^a. Pilar de la Osa Tejado. Vicesecretaria Primera Ayuntamiento de Cáceres.

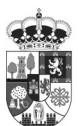
Suplente: D. Juan Miguel González Palacios. Secretario General Ayuntamiento de Cáceres.

Vocales:

Titular: D. Ignacio Candela Maeztu. Arquitecto Ayuntamiento de Mérida.

Suplente: D. Javier Ruiz García. Arquitecto Ayuntamiento de Cáceres.

Titular: D. Juan Atilano Peromingo Gamino designado por la Dirección General de Urbanismo y Territorio de la Junta de Extremadura.



Viernes, 3 de noviembre de 2017

Suplente: D. Juan Antonio Vera Morales designado por el Servicio de obras y proyectos de patrimonio histórico de la Junta de Extremadura.

Titular: D. Antonio Jesús López-Mateos Orantes. Arquitecto Ayuntamiento de Plasencia

Suplente: D. Antonio Gómez González. Arquitecto Ayuntamiento de Cáceres.

Titular: D. Fernando Pedraza Polo. TAG Ayuntamiento de Cáceres.

Suplente: D.ª Amparo Paredes Solís. TAG Ayuntamiento de Cáceres.

Secretaria:

Titular: D.ª María Eugenia Holgado. Letrada Mayor. Ayuntamiento de Cáceres.

Suplente: D.ª Isabel Cruz Rodríguez Reino. Letrada. Ayuntamiento de Cáceres.

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas.”

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Cáceres, 31 de octubre de 2017

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

